

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE NEOFORMACIONES BENIGNAS DEL VESTÍBULO NASAL

Nombre y apellidos:

Edad: D.N.I.: N° historia clínica:

Diagnóstico del proceso: Fecha:

Médico informante: N° Colegiado:

Este documento informativo pretende explicar, de forma sencilla, la intervención quirúrgica destinada a la EXTIRPACIÓN DE NEOFORMACIONES BENIGNAS DEL VESTÍBULO NASAL, así como los aspectos más importantes del postoperatorio y las complicaciones más frecuentes que de ellas se puedan derivar

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

El vestíbulo nasal es la porción más anterior de las fosas nasales, en torno a los orificios de la nariz y a ambos lados del tabique nasal. En esta zona pueden aparecer pequeñas tumoraciones de muy diversa naturaleza que será necesario extirpar. El aspecto benigno de estas lesiones no suele requerir biopsia previa, sino que es la propia extirpación la que permitirá que se pueda analizar la lesión. La operación se practica habitualmente a través de los propios orificios nasales. Por ello no suelen quedar cicatrices o deformaciones nasales externas. En algunos casos las lesiones tienen una mayor extensión o un gran volumen, por lo que será necesario efectuar más incisiones. Una de ellas puede realizarse en la mucosa que existe por dentro del labio y por encima de los dientes superiores, que se llama mucosa gingivolabial. La cicatriz no suele apreciarse al quedar oculta dentro de la boca. La otra incisión, más excepcional, puede tener que hacerse en la piel externa de la nariz. El cirujano intentará aprovechar los pliegues del ala nasal para camuflar al máximo la cicatriz.

Lo más habitual es que la operación pueda llevarse a cabo bajo anestesia local, bien sola o bien asociada a algún grado de sedación y analgesia. No obstante, en el caso de lesiones muy voluminosas o potencialmente muy sangrantes, puede recurrirse a la anestesia general.

En la extirpación se puede utilizar el bisturí convencional, el electrocauterio, el bisturí eléctrico y el láser entre otras técnicas.

Una vez finalizada la cirugía puede ser preciso colocar un taponamiento nasal durante un periodo de tiempo variable, que en general oscila entre 1 y 4 días. El paciente tendrá que respirar a lo largo de todo ese tiempo por la boca, lo que le puede ocasionar sequedad de garganta.

Tras la intervención, se puede presentar una pequeña hemorragia, tanto por las fosas nasales, como por la garganta, que suele ceder en unas horas si la hemostasia -la capacidad de coagulación del paciente- es normal. En caso de persistir la hemorragia habría que aplicar una compresión de la zona sangrante o efectuar un taponamiento nasal. Si el sangrado ocurre a pesar de que se le haya colocado previamente un taponamiento nasal, entonces habría que sustituirlo por otro nuevo taponamiento efectivo.

En raras ocasiones se puede deslizar el taponamiento hacia la garganta, provocando una sensación de molestia y náuseas. Se solucionan retirando el taponamiento y colocando otro, si es preciso.

Después de la intervención pueden aparecer molestias o dolor en la nariz, en la cara o en la cabeza, que se tratarán con analgésicos o antiinflamatorios.

Es frecuente que durante varias semanas después de la operación el paciente tenga que efectuar lavados nasales con soluciones salinas para eliminar las costras nasales que se producen en el interior de la nariz.

En caso de NO EFECTUAR esta intervención

El paciente continuará con su insuficiencia respiratoria nasal de forma permanente, asociada a otros síntomas relacionados con la naturaleza del proceso. Como quiera que muchas de estas formaciones son sangrantes, pueden persistir hemorragias de repetición.

BENEFICIOS ESPERABLES

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE NEOFORMACIONES BENIGNAS DEL VESTÍBULO NASAL

Nombre y apellidos:

Edad: D.N.I.: Nº historia clínica:

Diagnóstico del proceso: Fecha:

Médico informante: Nº Colegiado:

Mejoría en la permeabilidad nasal, desaparición de los síntomas producidos por la dificultad respiratoria nasal y desaparición de las hemorragias nasales provocadas por la lesión del vestíbulo.

PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS

No se conocen otros métodos de eficacia contrastada para el tratamiento de las mencionadas neoformaciones benignas del vestíbulo nasal.

RIESGOS ESPECÍFICOS MÁS FRECUENTES DE ESTE PROCEDIMIENTO

El interior de las fosas nasales se encuentra muy vascularizado y es posible que en algunas ocasiones aparezca una hemorragia nasal después de la cirugía. En los casos leves se podrán utilizar medidas conservadoras como la compresión externa o algún tipo de taponamiento nasal. No son frecuentes las hemorragias intensas o continuadas que requieran una revisión de la fosa nasal sangrante en quirófano y bajo anestesia general.

Se puede observar algún grado de destemplanza en los días posteriores a la operación. En alguna rara ocasión aparece fiebre, que puede estar indicando la existencia de una infección de la zona operada o sus proximidades, que precisará tratamiento con antibióticos.

Las fosas nasales son cavidades estrechas con una mucosa muy sensible. Como consecuencia de la enfermedad de base, de la propia operación, de los taponamientos o de las curas postoperatorias se puede dañar la mucosa del interior de la nariz. Lo habitual es tener únicamente costras de moco seco y ligeramente maloliente dentro de la nariz, que se controlan con lavados nasales y curas tópicas, a veces durante largos períodos de tiempo e incluso ser permanentes. Pero también se pueden producir perforaciones en el tabique nasal, estrechamiento del vestíbulo nasal o formarse sinequias, que son una especie de cicatrices que cruzan el espacio de la fosa nasal. Estas eventualidades pueden provocar dificultades respiratorias o molestias. Su resolución puede hacerse en la consulta o en quirófano.

El cirujano suele utilizar un bisturí eléctrico o un láser durante el acto quirúrgico. Son instrumentos idóneos para realizar incisiones, extirpar lesiones y cauterizar vasos que están sangrando. Si bien se tiene un esmerado cuidado con este tipo de instrumental, cabe la posibilidad de que se produzcan quemaduras, generalmente leves, en las proximidades de la zona a intervenir o en la placa (polo negativo) colocado en el muslo o en la espalda del paciente.

La extirpación de lesiones muy voluminosas puede modificar el aspecto externo de la pirámide nasal o del vestíbulo de la nariz, como consecuencia del hueco que dejan o bien de las retracciones que se producen durante el proceso de cicatrización.

No hay que ignorar, además de todo lo anterior, los riesgos propios de toda intervención quirúrgica. Estos riesgos son superiores cuando la cirugía se lleva a cabo con anestesia general, en la que se ha descrito un caso de muerte por cada 15.000 intervenciones quirúrgicas, a pesar de la realización de un completo estudio preoperatorio y de que las maniobras quirúrgicas y anestésicas se realizan con el máximo cuidado. En general, este riesgo anestésico aumenta en relación con la edad, con la existencia de otras enfermedades, y con la gravedad de las mismas.

RIESGOS RELACIONADOS CON SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES

OBSERVACIONES Y CONTRAINDICACIONES

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE NEOFORMACIONES BENIGNAS DEL VESTÍBULO NASAL

Nombre y apellidos:

Edad: D.N.I.: N° historia clínica:

Diagnóstico del proceso: Fecha:

Médico informante: N° Colegiado:

DECLARACIONES Y FIRMAS

Declaro que he sido informado, por el médico, de los aspectos más importantes de la intervención quirúrgica que se me va a realizar, de su normal evolución, de las posibles complicaciones y riesgos de la misma, de sus contraindicaciones, de las consecuencias que se derivarían en el caso de que no me sometiera a la mencionada intervención y de las alternativas a esta técnica quirúrgica.

Estoy satisfecho de la información recibida. He podido formular todas las preguntas que he creído conveniente y me han sido aclaradas todas las dudas planteadas.

Declaro, además, no haber ocultado información esencial sobre mi caso, mis hábitos o régimen de vida, que pudieran ser relevantes a los médicos que me atienden.

Sé, por otra parte, que me intervendrá el facultativo que, dentro de las circunstancias del equipo médico en el día de la intervención, sea el más adecuado para mi caso.

Tras todo ello, **DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER SOMETIDO A ESTA INTERVENCIÓN**, así como para que, durante la intervención, el cirujano tome las muestras biológicas que considere necesarias para el estudio de mi proceso, o las imágenes precisas para la adecuada documentación del caso.

En el caso de que durante la intervención el cirujano encuentre aspectos de mi enfermedad que le exijan o le aconsejen modificar de forma relevante el procedimiento inicialmente proyectado, consultará la decisión con la persona autorizada por mí. Sólo cuando las eventualidades pongan en riesgo mi vida autorizo al cirujano para que adopte la decisión más conveniente para mi salud. Entiendo que es posible que el cirujano finalice la intervención sin haber completado los objetivos al encontrarse con circunstancias no previstas que pudieran requerir mi consentimiento expreso para ser resueltas.

También entiendo que, a pesar de las numerosas y esmeradas medidas de higiene del equipo asistencial que me atiende, el acto quirúrgico y la estancia en el hospital son un factor de las llamadas infecciones hospitalarias, que son excepcionales, pero posibles.

Conozco, por otra parte, mi derecho a revocar esta autorización en cualquier momento.

En este documento le hemos informado de los riesgos y complicaciones más habituales y relevantes. No obstante, su médico puede facilitarle información sobre todos los riesgos y complicaciones posibles de este procedimiento quirúrgico. La firma del presente documento implica que he podido recabar toda la información necesaria para comprender la intervención y asumir sus riesgos y posibles complicaciones.

En _____, a ____ de _____ de 20__

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE NEOFORMACIONES BENIGNAS DEL VESTÍBULO NASAL

Nombre y apellidos:

Edad: D.N.I.: N° historia clínica:

Diagnóstico del proceso: Fecha:

Médico informante: N° Colegiado:

Fdo.: _____
El paciente

Fdo.: _____
El facultativo

TUTOR LEGAL O FAMILIAR

D./D.^a, con D.N.I.
y en calidad de, es consciente de que el paciente
cuyos datos figuran en el encabezamiento, no es competente para decidir en este momento, por lo que
asume la responsabilidad de la decisión, en los mismos términos que haría el propio paciente.

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____
El representante legal

REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Por la presente, ANULO cualquier autorización plasmada en el presente documento, que queda
sin efecto a partir del momento de la firma.

Me han sido explicadas las repercusiones que, sobre la evolución de mi proceso, esta anulación
pudiera derivar y, en consecuencia, las entiendo y asumo.

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____
El paciente/representante legal